



## **Casa de la Cultura Jurídica En Mazatlán, Sinaloa.**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de siete páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de junta de aclaraciones relacionada con el contrato 70220147, relativo al mantenimiento eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Firmado digitalmente  
por FELIPE MORALES  
RUELAS  
Fecha: 2022.07.07  
11:52:17 -06'00'

**Lic. Felipe Morales Ruelas**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO**  
**NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>LUGAR:</b>	Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán ubicada en calle Mariano Escobedo Núm. 610 Colonia Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.	<b>FECHA:</b>	22 de marzo de 2022
<b>TEMA:</b>	Trabajos de Mantenimiento Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa.	<b>HORA DE INICIO:</b>	15:00 horas
		<b>HORA DE TERMINO:</b>	16:30 horas

NOTA: Los participantes se encuentran en esta reunión conectados vía plataforma TEAMS.

**Asistentes**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	PRESTADORES DE SERVICIOS
<b>Dirección de Servicios de Mantenimiento</b> Ing. Julio Cesar Hernández Valencia. Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios de Mantenimiento. RFC: HEVJ861017HQ3	1. Persona Física o moral: PROYECTOS Y CONTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SINALOA, S.A. de C.V. Representante: Ing. Alejandro Solís Torres Teléfono: 669-9404-117 Correo electrónico: <a href="mailto:proyectos_construelec@outlook.com">proyectos_construelec@outlook.com</a> RFC: PCE-141029-9J8
<b>Casa de la Cultura Jurídica</b> <b>"Ministro Enrique Moreno Pérez"</b> Lic. Felipe Morales Ruelas. Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa. RFC: MORF740812FF1	2. Persona Física o moral: CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. de C.V. Representante: Ing. Omar Hernández Soriano Teléfono: 618-151-2901 Correo electrónico: <a href="mailto:construccioneshcm@outlook.com">construccioneshcm@outlook.com</a> RFC: CTE-090722-TDA
Lic. José Alfredo Bojórquez Valenzuela	



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO**  
**NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica de  
Mazatlán, Sinaloa.  
RFC: BOVA790818UH1

3. Persona Física o moral: ESPECIALISTAS EN  
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
AUTOMATIZADOS, S.A. de C.V.  
Representante: Lic. Pablo Jair Muñoz Medina  
Teléfono: 55-6476-3295  
Correo electrónico: [finanzas@eminsa.com.mx](mailto:finanzas@eminsa.com.mx)  
RFC: EMI-000414-FB5

4. Persona Física o moral: JUAN DIEGO REYES LIZARRAGA  
Representante: Tec. Juan Diego Reyes Lizarraga

### Hechos

**A los prestadores de Servicios participantes; se les entregó conforme a la convocatoria el alcance/requisitos técnicos.**

**La Dirección de Servicios de Mantenimiento durante su intervención por videoconferencia refuerza el contenido de los alcances técnicos por medio de estar señalando y explicando los mismos. Finalmente se hacen las aclaraciones que permitan conocer mejor los trabajos a ejecutar a los prestadores de servicios participantes, dichas aclaraciones son de carácter técnico y administrativo las cuales le permitirá a cada uno de ellos, entregar una propuesta económica, lo suficientemente solvente.**





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO**  
**NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Aclaraciones**

- 1- La entrega de propuestas será el próximo día viernes 25 de marzo de 2022 de 9:00 a 18:00 hrs. vía correo electrónico a la dirección de correo electrónico [ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx](mailto:ccadmazatlan@mail.scjn.gob.mx) y [fmoralesr@mail.scjn.gob.mx](mailto:fmoralesr@mail.scjn.gob.mx), en atención al director Lic. Felipe Morales Ruelas. Y atendiendo lo solicitado en el punto seis de la convocatoria / bases.
- 2- La cotización será bajo la modalidad de precios unitarios, debiéndose considerar para tal objetivo los catálogos de conceptos, las especificaciones tanto particulares como generales, así como el contenido del presente documento, proporcionado en este evento por la representación de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
  - 3.1 Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, registro federal de causante y teléfonos.
  - 3.2 El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a **30 (treinta)** días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta, además la fecha de vigencia del presupuesto que será de **30 días** calendario contados a partir de la fecha de la cotización y acusándola de recibido por parte de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.
  - 3.3 Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos por parte del enlace administrativo y de la supervisión.
  - 3.4 y por último en este rubro, especificar claramente el **Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO**  
**NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022**  
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

3.5 Las ejecuciones de estos trabajos se harán en jornadas adecuadas por la contingencia de lunes a viernes de las **9:00 a las 17:00 hrs** y bajo el monitoreo que la Dirección de Servicios de Mantenimiento hará a través del informe por escrito con soporte fotográfico, que entregará la Contratista y validará la Casa de la Cultura Jurídica.

- 4- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aledaños, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, el objetivo es que no exista al momento de terminar los trabajos áreas sucias y/o dañadas y sin reparación causadas durante los trabajos.
- 5- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justificarán los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad y las condiciones que ofrezca particularmente la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa.
- 6- Se entregará informe por escrito con soporte fotográfico, el cual deberá de detallar a través de la redacción y de las imágenes las actividades de mantenimiento.
- 7- La empresa adjudicada deberá ponerse en contacto con la supervisión por medio del personal de la CCJ para proporcionarle los formatos de estimación y explicarle su llenado.

DERIVADO DE LAS PREGUNTAS DE LA EMPRESA: ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. de C.V.

- 8- De la pregunta no. uno: Si se considera el cambio de luminarias (lámparas fundidas)
- 9- De la pregunta no. dos: Hoy en día, no presenta fugas.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

- 10-De la pregunta no. tres: Si existe la instalación eléctrica.  
11-De la pregunta no. cuatro: Se podrá realizar en formato Word o Excel.  
12-De la pregunta no. cinco: Solo sería plano arquitectónico para realizar el sembrado de lo solicitado.

DERIVADO DE LAS PREGUNTAS DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES, TERRACERIAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. de C.V.

- 13- De la pregunta no. uno: La cantidad a considerar en el presupuesto es de 54 piezas, las cuales están en tres candelabros. El tipo de base es la misma que la del foco LED; E12
- 14- De la pregunta no. dos: No se tiene en específico un modelo en específico ni modelo de la base, en caso de ser necesario el cambio de foco esté podrá ser un modelo actual y tener un rango de watts de 9 a 12 w.
- 15-La cotización deberá incluir la siguiente nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones del acta de junta de aclaraciones señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No habiendo más que asentar, se cierra el presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 15:47 hrs. del mismo día y firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Firmas de conformidad

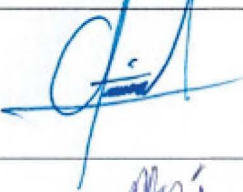

Suprema Corte de Justicia de la Nación	
NOMBRE	FIRMA
<b>Ing. Julio Cesar Hernández Valencia</b> Técnico Operativo, adscrito a la Dirección de Servicios Mantenimiento	
<b>Casa de la Cultura Jurídica</b> <b>Lic. Felipe Morales Ruelas</b> Director de la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa	
Enlace Administrativo de la CCJ <b>Lic. José Alfredo Bojórquez Valenzuela</b>	
Prestadores de Servicio	
NOMBRE	FIRMA
<b>Ing. Alejandro Solís Torres</b> PROYECTOS Y CONTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE SINALOA, S.A. de C.V.	





PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
NO. PCCPS/CCJ MAZATLÁN/01/2022  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p><b>Ing. Omar Hernández Soriano</b> CONSTRUCCIONES TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC S.A. de C.V.</p>	
<p><b>Lic. Pablo Jair Muñoz Medina</b> ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. de C.V.</p>	
<p><b>Tec. Juan Diego Reyes Lizarraga</b> JUAN DIEGO REYES LIZARRAGA</p>	